



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) para el año 2020 y 2021

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

PRINCIPALES HITOS DEL REI - RD N° 0029-2020-EF/50.01

02.12.2020

Publicación de RD
Aprueba Directiva N°
0004-2020

31.12.2020

Metas del REI para
el año 2020

Enero 2021

Publicación de RD
de Metas del REI
para el año 2021

Febrero - Marzo
2021

Publicación RD
resultados REI 2020

31.03.2021

Metas del REI para
el año 2021

Abril - Mayo
2021

Publicación RD
resultados REI 2021
Transferencias de
recursos a GR y GL

- RD de Resultados REI 2020
- Recepción de Observaciones de los GR y GL
- RD de Resultados Complementarios REI 2020

- RD de Resultados REI 2021
- Recepción de Observaciones de los GR y GL
- RD de Resultados Complementarios REI 2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0029-2020-EF/50.01

Implementación del REI

Aprobar la Directiva Nº 0004-2020- EF/50.01 “Directiva que establece los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones”

Art. 2

- Anexo1:** Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2020”
- Anexo2:** Metodología para la distribución de los recursos por el cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones.

Art. 3

Metas al 31 de marzo del 2021 se aprobaron con RD hasta el 31 de enero del 2021.

Anexo Nº 1: “Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2020”

Cuadro Nº 1: Detalle de las metas para la ejecución de inversiones a diciembre del 2020.

Cuadro Nº 2: Criterios de Evaluación DGPMI.

Cuadro Nº 3: Montos meta de ejecución de inversiones a diciembre del 2020 para los Gobiernos Regionales.

Cuadro Nº 4: Montos Devengados y PIM de ejecución de inversiones a octubre del 2020 para los Gobiernos Locales.

Anexo Nº 2: “Metodología para la distribución de los recursos por el cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones”

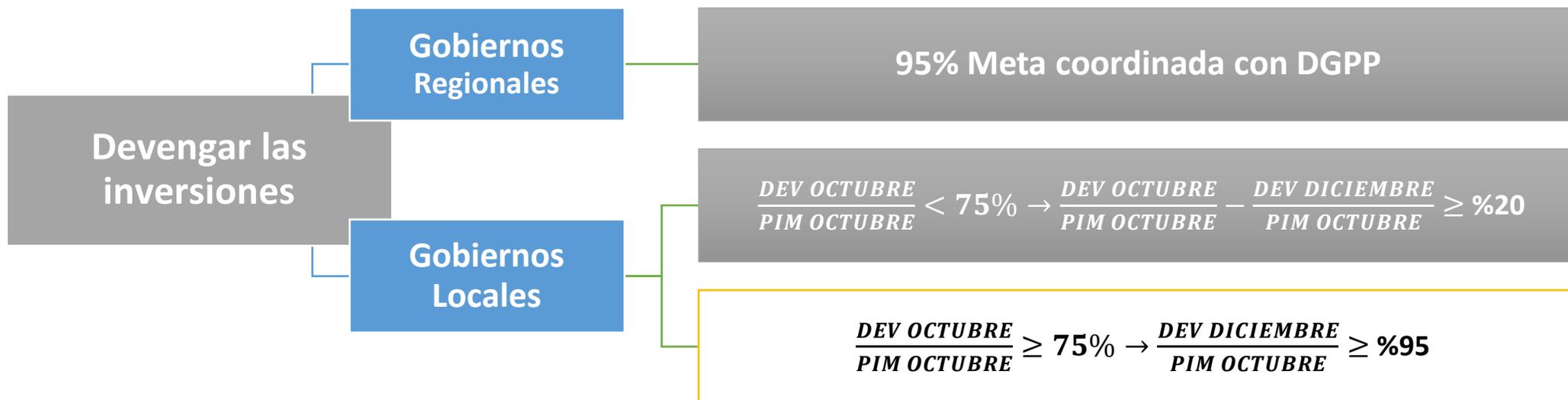
Se detalla la distribución de los montos asignados al Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Incluye la metodología de transferencias, de acuerdo al cumplimiento de los dos periodos*:

- Metas al 31 de diciembre 2020
- Metas al 31 de marzo 2021.

* Los GR y GL que no cumplan con las metas establecidas en alguno de los dos periodos de evaluación, no serán tomados en cuenta para la distribución de recursos del (REI).

METAS DEL RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL AÑO 2020



**Verificación del devengado con el Monto girado actualizado al 15.01.2021*

Medio de verificación: SIAF (genérica 6-26, sólo proyectos, no actividades)

Fecha de cumplimiento: Hasta el 31 de diciembre del 2020.

EJEMPLO EVALUACIÓN DEL DEVENGADO DE INVERSIONES DE LOS GL

Indicador para GL:

Porcentaje del PIM de inversiones devengado

$$= \left[\left(\frac{MD2}{MP} \right) - \left(\frac{MD1}{MP} \right) \right] \times 100$$

Donde:

MD1: Monto devengado de inversión pública al 31.10.20.

MD2: Monto devengado de inversión pública al 31.12.20.

MP: Monto del PIM de inversión pública al 31.10.20.

MUNICIPALIDAD "ABC"

PIM al 31.10.20: S/ 500 000

Devengado al 31.10.20: S/ 125 000

$$\text{Avance al 31.10.20} = \left(\frac{125}{500} \right) \times 100 = 25\%$$

Escenario 1:

Devengado al 31.12.20: S/ 210 000

$$\text{Indicador} = \left[\left(\frac{210}{500} \right) - \left(\frac{125}{500} \right) \right] \times 100$$

$$= 42\% - 25\% = 17\%$$

NO CUMPLE LA META

Escenario 2:

Devengado al 31.12.20: S/ 275 000

$$\text{Indicador} = \left[\left(\frac{275}{500} \right) - \left(\frac{125}{500} \right) \right] \times 100 = 55\% - 25\% = 30\%$$

Verificación con el monto girado

Monto girado al 31.12.20 (actualizado al 15.01.20): S/ 265 000

$$\text{Indicador} = \left[\left(\frac{265}{500} \right) - \left(\frac{125}{500} \right) \right] \times 100 = 53\% - 25\% = 28\%$$

CUMPLE LA META

EJEMPLO EVALUACIÓN DEL DEVENGADO DE INVERSIONES DE LOS GL

Indicador para GL:

Porcentaje del PIM de inversiones devengado

$$= \left[\left(\frac{MD2}{MP} \right) - \left(\frac{MD1}{MP} \right) \right] \times 100$$

Donde:

MD1: Monto devengado de inversión pública al 31.10.20.

MD2: Monto devengado de inversión pública al 31.12.20.

MP: Monto del PIM de inversión pública al 31.10.20.

MUNICIPALIDAD "XYZ"

PIM al 31.10.20: S/ 500 000

Devengado al 31.10.20: S/ 375 000

Avance al 31.10.20 = $\left(\frac{375}{500} \right) \times 100 = 75\%$

APLICA LA VALLA DEL 95% DEL PIM AL 31.10.20

Escenario 1:

Devengado al 31.12.20: S/ 400 000

Indicador: = $\left(\frac{400}{500} \right) \times 100 = 80\%$

NO CUMPLE LA META

Escenario 2:

Devengado al 31.12.20: S/ 480 000

Indicador: = $\left(\frac{480}{500} \right) \times 100 = 96\%$

Verificación con el monto girado

Monto girado al 31.12.20 (actualizado al 15.01.20): S/ 470 000

Indicador: = $\left(\frac{470}{500} \right) \times 100 = 94\%$

NO CUMPLE LA META

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS MENOR AL PIM EN 2-6, SÓLO PROYECTOS

$$MDGI = \sum_{i=RDR, RD, DyT} \text{Min}\{(I - DEV_O - DEVact)_{i=RDR, RD, DyT} | PIMinversiones_{i=RDR, RD, DyT}\} + PIMinversiones_{i=RO, ROOC}$$

Dónde:

MDGI: Monto disponible para el gasto de inversiones.

I: Ingresos totales de los Gobiernos Locales de los rubros correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), Recursos Determinados (RD), Donaciones y Transferencias (DyT)

Para el caso del RDR y DyT: recaudado según SIAF al 31.12.2020, montos actualizados al 15.01.2021.

Para el caso del RD: transferencias efectivas de recursos por participaciones de RD del Portal de Transparencia Económica + transferencias del Programa de Incentivos en el marco de los DS N° 125-2020-EF y DS N° 209-2020-EF + recaudado SIAF Presupuesto (para el resto de conceptos de ingresos). Todos los Montos serán tomados al 31.12.2020, actualizados al 15.01.2021.

DEV_O: Devengado en categorías de gasto diferentes al Gasto de Capital (devengado para el Servicio de Deuda y Gasto Corriente) por las fuentes de financiamiento RDR, RD y DyT.

Fuente: Montos según SIAF al 31.12.2020, actualizados el 15.01.2021.

DEV_{act}: Devengado de Gasto de Capital para actividades por las fuentes de financiamiento RDR, RD y DyT.

Fuente: Montos según SIAF, genérica 6-26 sólo actividades, al 31.12.2020, actualizados el 15.01.2021.

PIMinversiones_{i=RDR, RD, DyT}: PIM para inversiones de los rubros correspondientes a las fuentes de financiamiento RDR, RD y DyT.

Fuente: Montos según SIAF, genérica 6-26 sólo proyectos, al 31.10.2020.

PIMinversiones_{i=RO, ROOC}: PIM para inversiones de los rubros correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

Fuente: Montos según SIAF, genérica 6-26 sólo proyectos, al 31.10.2020.

Para la evaluación, el monto disponible para el gasto de inversiones reemplazará al denominador del Cuadro N°1 para Gobiernos Locales, siendo que para los casos en los que el Monto devengado de inversión pública al 31.10.20 entre el monto disponible para el gasto de inversiones ($\frac{MD1}{MDGI} \times 100$) sea mayor o igual al 75%, se considerará como valla el 95% de su monto disponible para el gasto de inversiones.

EJEMPLO CÁLCULO DEL MDGI

Conceptos	Fuentes de financiamiento					
	RDR	RD	DyT	RO	ROOC	Total
Ingresos totales	390,000	340,000	50,000	180,000	210,000	1,170,000
Devengado NO GASTOS DE CAPITAL	100,000	180,000	30,000			310,000
Devengado GASTOS DE CAPITAL- ACTIVIDADES	165,000	100,000		100,000	90,000	455,000
Ingresos – Devengados que no fueron para proyectos	125,000	60,000	20,000	80,000	120,000	405,000
PIM GASTOS DE CAPITAL – SOLO PROYECTOS	140,000	140,000	20,000	80,000	120,000	500,000

Ingresos totales (RDR RD DyT)	780,000
Devengado NO GASTOS DE CAPITAL (RDR RD DyT)	310,000
Devengado GASTOS DE CAPITAL- ACTIVIDADES (RDR RD DyT)	265,000
Ingresos - Devengados que no fueron para proyectos (RDR RD DyT)	205,000
PIM GASTOS DE CAPITAL - PROYECTOS (RDR RD DyT)	300,000

→ $(I - DEV_0 - DEV_{act})_{i=RDR, RD, DyT}$

→ $PIM_{inversiones}_{i=RDR, RD, DyT}$

$$\text{MDGI} = 205,000 + 80,000 + 120,000 = 405,000$$

TRANSFERENCIA ÚNICA EN MAYO 2021 POR CUMPLIMIENTO DEL REI A DICIEMBRE 2020 Y A MARZO 2021

LEY DE PRESUPUESTO 2021

250 MM

Nivel de gobierno	% de participación	Monto asignado en el marco del REI
Gobiernos Regionales	34%	S/ 85,000,000
Gobiernos Locales	66%	S/ 165,000,000

Clasificación	Descripción	# de GL	% respecto al monto del REI para GL	Monto por clasificación
Tipo A	Municipalidades provinciales pertenecientes a ciudades principales	74	17%	42,500,000
Tipo B	Municipalidades provinciales no pertenecientes a ciudades principales	122	11%	27,500,000
Tipo C	Municipalidades distritales de Lima Metropolitana	42	4%	10,000,000
Tipo D	Municipalidades distritales pertenecientes a otras ciudades principales	129	11%	27,500,000
Tipo E	Municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana	378	12%	30,000,000
Tipo F	Municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%	509	15%	37,500,000
Tipo G	Municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana	620	30%	75,500,000

METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES

Mayor ejecución financiera de inversiones para cada periodo => Mayor monto transferido

Indicador para GR:

Los Gobiernos Regionales que cumplieron con las metas para el año 2020 y 2021, recibirán una transferencia de recursos en función a la siguiente metodología:

$$I_j = 0.5M * \frac{E_{20j}}{\sum_{j=1}^J E_{20j}} + 0.5M \frac{E_{21j}}{\sum_{j=1}^J E_{21j}}$$

Donde:

J : Número de Gobiernos Regionales que hayan cumplido las metas.

j : Gobierno Regional (GR) j .

I_j : Monto del incentivo que recibe cada GR j que cumplió la meta.

M : Monto asignado a los GR en el marco del REI.

E_{20j} : Porcentaje de la meta de inversiones 2020 devengado de cada GR j que cumplió las metas de los años 2020 y 2021.

E_{21j} : Porcentaje de la meta de inversiones 2021 devengado de cada GR j que cumplió las metas de los años 2020 y 2021.

Indicador para GL:

Los Gobiernos Locales que cumplieron con las metas para el año 2020 y 2021, recibirán una transferencia de recursos en función a la siguiente metodología:

$$I_{jm} = 0.5M_m * \frac{E_{20jm}}{\sum_{j=1}^J E_{20jm}} + 0.5M_m \frac{E_{21jm}}{\sum_{j=1}^J E_{21jm}}$$

Donde:

m : Grupo m de GL según clasificación municipal m .

J : Número de GL que hayan cumplido las metas en cada clasificación municipal m .

j : GL j perteneciente a la clasificación municipal m .

I_{jm} : Monto del incentivo que recibe cada GL j que haya cumplido las metas, perteneciente a la clasificación municipal m .

M_m : Monto asignado a los GL en el marco del REI para la clasificación municipal m .

E_{20jm} : Porcentaje de devengado de inversiones 2020 de cada GL j que haya cumplido las metas de los años 2020 y 2021, perteneciente a la clasificación municipal m .

E_{21jm} : Porcentaje de devengado de inversiones 2021 de cada GL j que haya cumplido las metas de los años 2020 y 2021, perteneciente a la clasificación municipal m .